

Dirección General de Entidades

CNMV

C/ Edison, 4

28006 Madrid

HECHO RELEVANTE

BMN FONDEPÓSITO, FI
(Nº Registro CNMV: 420)

A los efectos legales pertinentes, se hace público que conforme al artículo 75 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio por el que se desarrolla el Reglamento de IIC, se ha realizado la comunicación previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para la creación de un compartimento especial para el fondo de inversión BMN FONDEPÓSITO FI, debido a los perjuicios que se pueden derivar en términos de equidad para los intereses de los partícipes.

Los partícipes del fondo reseñado, recibirán en proporción a su inversión en el fondo, participaciones del compartimento de propósito especial creado.

Asimismo se les informa que Banco Mare Nostrum S.A., como comercializador del fondo, ha manifestado su intención de poder comprar aquellas participaciones de los compartimentos especiales que solicitaran sus clientes, con el fin de dotar de liquidez a los partícipes.

BANCO MADRID GESTIÓN DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.U.
Madrid, a 25 de Marzo de 2015.